

Este sábado no pasará la basura en algunos sectores

Por el Día Nacional de Recolector de Residuos Domiciliarios se adoptó la medida.

Crónica
cronica@lidernsanantonio.cl

Con motivo de la conmemoración del Día Nacional del Recolector y Recolectora de Residuos Domiciliarios, el próximo sábado 26 de julio se suspenderán algunos servicios de aseo en la comuna de San Antonio. La medida responde al reconocimiento que se realiza cada año a los trabajadores y trabajadoras que cumplen esta labor esencial para la ciudad.

La fecha, establecida por la Ley 21.429 y que se celebra oficialmente el 29 de julio, tiene como objetivo destacar la importante labor que realizan día a día los recolectores de residuos domiciliarios, muchas veces en condiciones climáticas difíciles y en horarios exigentes.

En la comuna de San Antonio, y como se ha he-



MUNICIPIO PIDIÓ NO SACAR LA BASURA ESE DÍA.

26
de julio los recolectores de basura e San Antonio trabajarán parcialmente.

cho en años anteriores, se ha acordado entre el municipio, la empresa a cargo del servicio y los propios trabajadores, otorgar el día libre con motivo de esta conmemoración.

Por esta razón, el sábado 26 de julio no se realizará el servicio habitual de

recolección en varios sectores.

La municipalidad informó que los servicios suspendidos serán la recolección de residuos domiciliarios en los sectores que cuentan con servicio los días sábados y el barrido en calles periféricas.

De todas formas funcionará la recolección en sectores céntricos, en dos turnos: en la mañana, desde las 7.15 horas y en la tarde, a partir de las 17.15 horas. Ambos recorridos comenzarán en el sector de San Antonio.

Asimismo se mantendrá el barrido en sectores

céntricos.

El servicio de recolección domiciliaria se retomará con normalidad en su próxima frecuencia, es decir, el día martes 29 de julio.

La Municipalidad de San Antonio hizo un llamado a "evitar sacar residuos domiciliarios el día sábado 26 de julio y junto con ello, se agradece la comprensión de la comunidad ante esta medida que permite valorar y reconocer la labor fundamental que cumplen estos trabajadores y trabajadoras en la vida diaria de la ciudad".